

Acta de la Trigésima Sexta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente a su Segundo Año de Ejercicio Legal, celebrada el día veintiuno de mayo de dos mil veintiséis.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **nueve** minutos del día veintiuno de mayo de dos mil veintiséis, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado David Martínez del Razo, actuando como Secretarias las Diputadas Reyna Flor Báez Lozano y Maribel Cervantes Hernández; enseguida el Presidente dice, se inicia esta sesión y, se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura y hecho lo anterior, informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría dice, Ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura. A continuación el Presidente dice, para efectos de asistencia a esta sesión, el **Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz**, solicita permiso y la Presidencia se lo concede, en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día diecinueve de mayo de dos mil veintiséis. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 22 y 22 Ter de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada Gabriela Hernández Islas. **4.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Juventud para el Estado de Tlaxcala; que presenta la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin. **5.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, exhorta a los sesenta ayuntamientos del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen acciones de vigilancia, atención y canalización de reportes ciudadanos relacionados con

prácticas o métodos que pudieran alterar el ciclo hidrológico o la precipitación pluvial dentro de sus demarcaciones territoriales; que presenta la Diputada Anel Martínez Pérez. **6.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones IX y X, y se adiciona una fracción XI al artículo 328 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Diputado Jaciel González Herrera. **7.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, la distribución de los recursos excedentes al primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil veintiséis, para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. **8.** Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Control Constitucional del Estado de Tlaxcala; que presenta la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. **9.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado. **10.** Asuntos generales. Se somete a votación la aprobación del contenido del orden del día, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** en contra; posteriormente el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos de los presentes. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día diecinueve de mayo de dos mil veintiséis; en uso de la palabra la **Diputada Reyna Flor Báez Lozano** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día diecinueve de mayo de dos mil veintiséis, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **diecinueve** votos a favor y **cero** votos en contra; acto seguido el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria pública, celebrada el día diecinueve de mayo de dos mil veintiséis, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega**, proceda a dar



lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que **se reforman los artículos 22 y 22 Ter de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Gabriela Hernández Islas**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que **se adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Salud, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada María Aurora Villeda Temoltzin**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que **se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Juventud para el Estado de Tlaxcala**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a las comisiones unidas de Juventud y Deporte, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Posteriormente el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide a la **Diputada Anel Martínez Pérez**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Acuerdo, por el que **la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, exhorta a los sesenta ayuntamientos del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen acciones de vigilancia, atención y canalización de reportes ciudadanos relacionados con prácticas o métodos que pudieran alterar el ciclo hidrológico o la precipitación pluvial dentro de sus demarcaciones territoriales**; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Jaciel González Herrera**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que **se reforman las fracciones IX y**

**X, y se adiciona una fracción XI al artículo 328 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Tlaxcala;** durante la lectura se incorpora a la sesión el Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz, quien solicitó permiso; una vez cumplida la orden el Presidente dice, de la iniciativa dada a conocer, tórnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos; para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -----

-----  
A continuación el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Bladimir Zainos Flores**, Presidente de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que **se autoriza a la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, la distribución de los recursos excedentes al primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil veintiséis, para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial;** una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen con Proyecto de Decreto, que presenta la Comisión de Finanzas y Fiscalización. Se concede el uso de la palabra al Diputado Bladimir Zainos Flores. En uso de la palabra el **Diputado Bladimir Zainos Flores** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación; acto seguido el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por el Diputado Bladimir Zainos Flores, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer; quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; a continuación el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida, se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes; en consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y, se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al dictamen; en vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del Dictamen con Proyecto de Decreto dado a conocer, se somete a votación, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo,

**veintiún** votos a favor y **cero** en contra; enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida en lo general y en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. Se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente. -----

-----  
Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se pide al **Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz**, integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, proceda a dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que **se reforman diversas disposiciones de la Ley del Control Constitucional del Estado de Tlaxcala**; asimismo, apoya en la lectura la Diputada Maribel León Cruz; una vez cumplida la orden el Presidente dice, queda de primera lectura el Dictamen presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos. Se concede el uso de la palabra a la Diputada Maribel León Cruz. En uso de la palabra la **Diputada Maribel León Cruz** dice, con fundamento en el artículo 122 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen de mérito, y se someta a discusión, votación y en su caso aprobación. Posteriormente el Presidente dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Maribel León Cruz, en la que solicita se dispense el trámite de segunda lectura del dictamen dado a conocer, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida el Presidente dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **unanimidad** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto y se procede a su discusión, votación y en su caso aprobación. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general el Dictamen con Proyecto de Decreto; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo general. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del dictamen dado a conocer, se somete a votación en lo general; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra. Acto seguido, el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo general, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de

votos de los presentes. Con fundamento en el artículo 131 fracción IV del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pone a discusión en lo particular el Dictamen con Proyecto de Decreto; se concede el uso de la palabra a tres Diputadas o Diputados en pro y tres en contra que deseen referirse al Dictamen con Proyecto de Decreto, sometido a discusión en lo particular. En vista de que ninguna Diputada o Diputado desea referirse en pro o en contra del dictamen dado a conocer, se somete a votación en lo particular; se pide a las Diputadas y Diputados se sirvan manifestar su voluntad de manera nominal; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra. Enseguida, el Presidente dice, de conformidad con la votación emitida en lo particular, se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto por **unanimidad** de votos de los presentes. En virtud de la votación emitida en lo general y en lo particular se declara aprobado el Dictamen con Proyecto de Decreto; en consecuencia, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su sanción y publicación correspondiente.

-----

-----

Posteriormente el Presidente dice, continuando con el siguiente punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso y en consecuencia, con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: **Secretaria** dice, copia del oficio PMSIX/DP/237/2026, que envía la Lic. Yazmín Jiménez Rugerio, Presidenta Municipal de Santa Isabel Xiloxotla, al titular del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le solicita le informe si el C. Arturo Sánchez Cuapio, ha sido sancionado por resolución ejecutoria por parte del Órgano de Fiscalización Superior, y que dicha resolución sea impedimento para que ocupe el cargo de Tesorero Municipal. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, copia del oficio número OF.THUCA-SIND/24-27/099/26, que dirige Sagrario Medel Serrano, Síndico del Municipio de Tetlatlahuca, al Lic. Javier Rivas Morales, Secretario del Ayuntamiento, por el que le solicita el acta de adquisición de patrullas para el área de Seguridad Pública del Municipio. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento.** **Secretaria** dice, copia del escrito que dirigen miembros activos e integrantes de la Peña Taurina Huamantla A.C., a la Lic. Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala, a través del cual realizan diversas manifestaciones en relación con la aplicación del Reglamento para los Espectáculos Taurinos en el Estado de Tlaxcala. **Presidente** dice, **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su**

conocimiento. -----  
-----

Enseguida el Presidente dice, para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las Diputadas y Diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra las **Diputadas Miriam Esmeralda Martínez Sánchez y María Ana Bertha Mastranzo Corona**. Enseguida el Presidente dice, en vista de que ninguna Diputada o Diputado más desea hacer uso de la palabra y agotado el contenido del orden del día propuesto, siendo las **doce** horas con **diecisiete** minutos del día **veintiuno** de mayo de dos mil veintiséis, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **veintiséis** de mayo de dos mil veintiséis, en esta misma sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente ante las Secretarías que autorizan y dan fe. - -



**C. David Martínez del Razo**  
Dip. Presidente



**C. Reyna Flor Báez Lozano**  
Dip. Secretaria



**C. Maribel Cervantes Hernández**  
Dip. Secretaria